



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE 2009

“CÓMO PREVENIR LA DROGODEPENDENCIA DESDE EL AULA”

AUTORÍA SILVIA GUARINO RIVAS
TEMÁTICA EDUCACIÓN EN SALUD
ETAPA BACHILLERATO

Resumen

El consumo de drogas por parte de los jóvenes españoles es uno de los temas que se debe erradicar. Es en los Institutos de Enseñanza Secundaria de donde debe provenir la información más clara de los efectos perjudiciales para la salud de los diferentes tipos de drogas asociados a la diversión de fin de semana. Este artículo pretende ofrecer estrategias al profesorado para que dicha información llegue a los alumnos/as

Palabras clave

Droga, tabaco, alcohol, fin de semana, educación para la salud, jóvenes, habilidades sociales, autoestima.

1. LA LEGISLACIÓN Y LOS TEMAS TRANSVERSALES EN BACHILLERATO

La legislación vigente establece la necesidad de que el sistema educativo trabaje una serie de ámbitos temáticos que se consideran de gran valor formativo. Estos temas no corresponden de forma exclusiva al campo de trabajo de ninguna especialidad concreta y, sin embargo, es apropiado y pertinente que se traten desde diversas perspectivas y a lo largo de todo el currículo. Se trata de los llamados ejes transversales del currículum que tocan aspectos y problemas relevantes de la sociedad de nuestro tiempo y que el legislador, recogiendo valores sociales considerados importantes para nuestra convivencia, estima necesarios para la formación de los futuros ciudadanos y ciudadanas. Los centros deben incorporar en sus Proyectos Curriculares, y por lo tanto los Departamentos en sus programaciones didácticas, entre sus objetivos y contenidos el trabajo con temas transversales. Por tanto, dentro de los contenidos de una programación didáctica no pueden obviarse los contenidos transversales. En el artículo 6, punto 4, del Decreto 416/2008, de 22 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, recoge los temas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE 2009

transversales que deben formar parte del Proyecto Educativo y entre ellos destacamos los dos siguientes sobre el que basaremos nuestras estrategias de prevención:

- Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.

-Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

2.-LAS DROGAS EN LOS JÓVENES.

Tal y como señala el Ministerio de Sanidad y Política social *“En España, en la actualidad, las drogas están vinculadas a la cultura del ocio, a diferencia de lo que sucedía en los años 80, donde el consumo de drogas, fundamentalmente de heroína, estaba asociado a la marginalidad y a la delincuencia. La heroína ha sido sustituida por sustancias como el cannabis, la cocaína o el éxtasis, combinadas entre sí o mezcladas con alcohol y tabaco. Este cambio de las sustancias también se ha acompañado de nuevos patrones de consumo. Estamos ante consumidores cada vez más jóvenes, perfectamente integrados en la sociedad, que consumen con fines recreativos y socializantes y para quienes estos consumos son actos triviales cuyos riesgos desdeñan.”*

Una droga es toda materia prima de origen biológico que sirve para la elaboración de medicamentos, siendo el principio activo la sustancia responsable de la actividad farmacológica de la droga.

La clasificación de las drogas según los efectos que producen a nivel del sistema nervioso central constituye el sistema de clasificación más aceptado en la actualidad (frente a la distinción entre drogas duras y blandas o legales e ilegales).

3.-EFECTOS DE LAS DROGAS. CÓMO EDUCAR A LOS JÓVENES PARA PREVENIRLES DEL CONSUMO DE ÉSTAS.

3.1.- El tabaco y su prevención desde la materia de Química



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE 2009

Es importante que el alumnado sepa que durante la combustión del tabaco se originan más de 4.000 productos tóxicos diferentes. Entre ellos, destacan por su especial peligrosidad y por las enfermedades a que pueden asociarse, los siguientes:

- Alquitranes: responsables de los distintos tipos de cáncer.
- Monóxido de carbono: favorece las enfermedades cardiovasculares.
- Irritantes (fenoles, amoníacos, ácido cianhídrico): responsables de enfermedades respiratorias como la bronquitis crónica y el enfisema pulmonar.
- Nicotina: causa la dependencia del tabaco. Tiene una vida media aproximada de dos horas, pero a medida que disminuye su concentración en sangre, se incrementa el deseo de fumar.

Es importante que desde determinadas materias el profesor/a recuerde y explique a sus alumnos/as estos efectos secundarios que hemos señalado anteriormente. Algunas de las asignaturas que se prestan a esta valoración son biología, química o educación física .

Los contenidos de la materia de Química da mucho juego a la hora de plantear actividades de educación para la salud. Tomaremos como ejemplo la unidad didáctica dedicada a los compuestos químicos tóxicos relacionados con el tabaco.

La actividad que llevaremos a cabo es la siguiente “Descubriendo el alma del cigarrillo”

- Nivel óptimo: 2º Bachillerato
- tiempo aproximado mínimo: 1 sesión
- Disciplinas: Ciencias Naturales
- contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales
- Dentro/fuera del aula: fuera y dentro
- Preparación previa de elementos: baja complejidad
- Nivel lúdico: medio
- Rentabilidad instructiva: alta



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE 2009

¿En qué consiste?

La realización de este trabajo consiste en analizar los componentes tóxicos que trae el tabaco con el uso de búsqueda de información en internet y con la descomposición de un cigarrillo en el laboratorio de Química. Además a través del you tube se localizarán vídeos en los que se observe los pulmones ennegrecidos de un fumador que ha donado su cuerpo a la ciencia, o la explicación de un médico sobre el cáncer de laringe o de pulmón, además de escuchar la experiencia de personas que ha dejado de fumar.

Tras el visionado de estos documentales sería interesante la elaboración de un mural en el que utilizando los conocimientos de las asignaturas anteriormente citadas se valore los contenidos químicos de esta sustancia.

¿Para qué se hace?

Es interesante que el alumnado adquiera la competencia necesaria para utilizar las nuevas tecnologías, para que el alumno aprenda a recoger información de datos químicos y aprenda a expresarse oralmente en público cuando exponga el trabajo en el aula. Todo ello tiene como objetivo fundamental concienciar de los peligros para la salud del consumo de este tipo de droga.

3.2.- El alcohol y su prevención desde las materias de Ciencias Naturales y Educación para la Ciudadanía

El alcohol es una droga depresora del Sistema Nervioso Central que inhibe progresivamente las funciones cerebrales. Afecta a la capacidad de autocontrol, produciendo inicialmente euforia y desinhibición, por lo que puede confundirse con un estimulante. El principal componente de las bebidas alcohólicas es el etanol o alcohol etílico, que tiene diferente concentración dependiendo de su proceso de elaboración.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE 2009

La presencia continuada de alcohol en el organismo y su consumo repetido es responsable de la mayoría de las lesiones que esta sustancia produce en nuestro cuerpo, como la cirrosis hepática o las encefalopatías en las que el funcionamiento de hígado y cerebro se ve gravemente alterado.

Tal y como señala el Ministerio de Sanidad y Política social *“En España, según datos de la Encuesta Escolar sobre Drogas en jóvenes de 14 a 18 años en 2006, los adolescentes empiezan a consumir alcohol a los 13,7 años de promedio. El porcentaje de los estudiantes españoles de este grupo que ha probado el alcohol ha disminuido ligeramente en la última década. Sin embargo, y pese a esta disminución, algunas pautas de consumo de riesgo han aumentado considerablemente en los últimos años. Por ejemplo, en 2006, 1 de cada 4 jóvenes de 14 a 18 años se había emborrachado durante el mes previo a la encuesta, frente a 1 de cada 5 que lo hizo en 1994. En 2006, 1 de cada 10 jóvenes de 14 a 18 años consumió alcohol “en atracón” más de 4 o 5 días al mes”.*

La actividad que llevaremos a cabo es la siguiente “¿Y si te pasa a ti?”

- Nivel óptimo: 3º de ESO
- tiempo aproximado mínimo: 1 sesión
- Disciplinas: Ciencias Naturales, Educación para la Ciudadanía
- contenidos: actitudinales
- Dentro/fuera del aula: dentro
- Preparación previa de elementos: baja complejidad
- Nivel lúdico: medio
- Rentabilidad instructiva: alta

¿En qué consiste?

Nos centraremos en la de la exposición de documentales que ya se han realizado en España en los que un cámara y un periodista se introducen en zonas de movida de grandes capitales y analiza y describe la situación de ciertos jóvenes que presentan comas etílicos. Tras el visionado del mismo se puede abrir un debate en clase analizando las causas de estos comportamientos y su necesidad para divertirse.

¿Para qué se hace?



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE 2009

Todo ello tiene como objetivo fundamental concienciar de los peligros para la salud del consumo abusivo de alcohol durante los fines de semana.

3.3.- El cannabis y su prevención desde la materia de Lengua castellana y Literatura

Los alumnos normalmente no saben que el cannabis es una droga que se extrae de la planta *Cannabis sativa*, con cuya resina, hojas, tallos y flores se elaboran las drogas ilegales más consumidas en España: el hachís y la marihuana. Sus efectos sobre el cerebro son debidos principalmente a uno de sus principios activos, el Tetrahidrocannabinol o THC, que se encuentra en diferentes proporciones según el preparado utilizado:

- Marihuana: obtenida de la trituración de flores, hojas y tallos secos,
- Hachis: elaborado a partir de la resina almacenada en las flores de la planta hembra
- Aceite de hachis: resina de hachis disuelta y concentrada,

Los efectos que produce son Inmediatamente tras el consumo se produce lo que se llama “borrachera cannábica”, con sequedad de boca, enrojecimiento ocular, taquicardia, descoordinación de movimientos, risa incontrolada, somnolencia, alteración de la memoria, de la atención y de la concentración.

El profesorado debe concienciar al alumno/a de sus perjudiciales consecuencias así como del tráfico ilegal de estas sustancias.

La actividad que llevaremos a cabo es la siguiente “¿Se lo darías a un amigo/a?”

- Nivel óptimo: 4º de ESO
- tiempo aproximado mínimo: 1 sesión
- Disciplinas: Lengua castellana y Literatura
- contenidos: actitudinales
- Dentro/fuera del aula: dentro
- Preparación previa de elementos: baja complejidad
- Nivel lúdico: medio



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE 2009

- Rentabilidad instructiva: alta

¿En qué consiste?

Se analizarán textos periodísticos que tratasen sobre el aumento del consumo de cannabis en los jóvenes de Andalucía . De esta manera el profesor puede ir introduciendo la educación en valores y en la salud. Al final del comentario de texto, el alumno/a deberá exponer su opinión personal sobre el tema.

¿Para qué se hace?

Todo ello tiene como objetivo fundamental concienciar de los peligros para la salud del consumo de cannabis durante los fines de semana.

4.-CONCLUSIÓN

Los padres y los profesores son el reflejo que los alumnos/as de ESO y Bachillerato ven para crear su propia personalidad y afirmar sus valores como personas. Desde las aulas los profesores puede ayudar a cualquier joven que se encuentre sumido en el ámbito de las drogas. Desde el Departamento de Orientación se pueden dar una serie de pautas informativas, además de las recibidas en clase de manera transversal, para que se tomen medidas preventivas.

Es fundamental que poco a poco vaya desapareciendo el consumo de los IES así como la venta de sustancias en las puertas de éstos.

El Ministerio de Sanidad y Política Social así como La consejería de Salud de la Junta de Andalucía presentan Planes para erradicar el consumo de drogas, tales como el Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía (2005-2010) o las campañas de la DGT para evitar accidentes de tráfico. Por tanto, observamos que no sólo desde la escuela sino desde las diferentes administraciones e toman medidas para paliar esta lacra que afecta a nuestros jóvenes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE 2009

5.-BIBLIOGRAFÍA:

- Macía Antón, D. (1998) : *Las drogas: conocer y educar para prevenir*. Madrid: Pirámide.
- Secades Villa, R. (1996): *Alcoholismo juvenil: prevención y tratamiento*. Madrid: Pirámide.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Silvia Guarino Rivas
- Centro, localidad, provincia: Cádiz
- E-mail: silviaguarinorivas@yahoo.es